

S.O. 26-10-2020

Folio No. 0615

ACTA No. 068 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA LUNES 26 DE OCTUBRE DE 2020.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las quince horas con veinticinco minutos, previa convocatoria en el despacho de la Alcaldía, la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria, con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, presente Ing. Janeth González Añazco, Directora Financiera y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y autorización concerniente al Memorándum No. GADMP-PS-2020-080, remito por la Abg. Ruth Villamar Segura Mgs., Procuradora Síndica, respecto al Expediente de Mediación No. 0579-DNCM-2020-MAC, relacionado con "DIVERGENCIAS EN EL CONTRATO No. SP 14.2015-SBCC-FC – FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE LA PRIMERA ETAPA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE PORTOVELO", seguido por el Sr. José Aguirre Jaramillo, Procurador Común del Consorcio ADEPLAN DOPEC.
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el concejo da por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, a través de secretaria se procede a dar lectura el acta No. 066 de la sesión ordinaria de fecha, 12 de octubre del 2020, ya culminada la misma se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el acta No. 066 de la sesión ordinaria, de fecha 12 de octubre del 2020.

4. **ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN CONCERNIENTE AL MEMORÁNDUM No. GADMP-PS-2020-080, REMITO POR LA ABG. RUTH VILLAMAR SEGURA MGS., PROCURADORA SÍNDICA, RESPECTO AL EXPEDIENTE DE MEDIACIÓN No. 0579-DNCM-2020-MAC, RELACIONADO CON "DIVERGENCIAS EN EL CONTRATO No. SP 14.2015-SBCC-FC – FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE LA PRIMERA ETAPA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE PORTOVELO", SEGUIDO POR EL SR. JOSÉ AGUIRRE JARAMILLO, PROCURADOR COMÚN DEL CONSORCIO ADEPLAN DOPEC.**

S.O. 26-10-2020

Folio No. 0616

Sra. Alcaldesa, compañeros ustedes ya conocen sobre este tema y tenemos que hacerlo con autorización de ustedes porque es algo que se va a realizar en la ciudad de Machala, en la Procuraduría General del Estado, esto es con la finalidad de llegar a un acuerdo de pago con ADEPLAN, el monto que se está adeudando está detallado en el informe que presenta la Ing. Janeth González como también esta detallado lo relacionado a las cancelaciones.

Sr. José Eduardo Aguirre, lo que consta en el informe Financiero, se propone realizar en dos pagos el primero consta de 10 mil dólares y el segundo de 9.787,00 dólares.

Ing. Karla Celi, ese es el informe que presenta de la Dirección Financiera para llegar a realizar la mediación, pregunto, hay alguna otra propuesta de pago.

Sra. Alcaldesa, no, eso es lo que la Ing. Janeth González propone hacer la mediación, vamos a la mediación porque los que nos denuncian son ellos, ellos son los que están pidiendo la mediación.

Ing. Karla Celi, hay alguna otra propuesta de cancelación que se la pueda prolongar para más tiempo.

Sra. Alcaldesa, esta mediación ellos la propusieron.

Ing. Karla Celi, o sea ellos la propusieron en dos pagos.

Ing. Janeth González manifiesta, más bien ellos la propusieron en un solo pago, yo estuve negociando para hacer en tres pagos pero ellos no quieren, entonces les dije que por lo menos no den en dos pagos, entonces se quedaron en eso.

Ing. Karla Celi, otra pregunta, tenemos un colchón para poder cumplir con los pagos.

Ing. Janeth González, si tenemos, pero tenemos que hacer una reforma o algo para poder cumplir con los pagos, como el COOTAD si nos facultad, si podemos traspasar, en el caso que autoricen hay que ir juntando para poder cubrir, lo importante es cumplir porque si no se cumple nos llevan a juicio ahí sería con intereses y más.

Ing. Karla Celi, sería más engorrosa la situación, pregunto, en caso de no cumplir por ejemplo como paso en lo que se prorrogó el tiempo que aprobó el Concejo, tenemos que exponer algún tipo de cláusula que por situaciones que se está viviendo por la pandemia, se entienda una prórroga de pago en caso de que existiese la posibilidad, porque en vista que no tuvimos esa cláusula la vez anterior ahora estamos en un problema, ahora dada a la experiencia que se tiene, pues tomemos la mejor decisión de quererlo aprovechar el pago de la vez pasada, como se dice esperaron la viveza criolla esperar hasta que realicen el último pago para tomar otras acciones legales, ya no es mucho pero igual tener ya la experiencia que hemos tenido para poder poner algún tipo de cláusula.

Ing. Janeth González, eso es un término legal a la abogada le correspondería hacer constar para cuando ella se vaya a realizar la mediación.

Ing. Karla Celi, sería en caso de que el estado incumpliese con el pago a la municipalidad en los tiempos de obligación de prorrogar el pago o sea hacia ellos mismos, sería ver el tema también de la flexibilidad buena voluntad de ellos mismo de ceder, porque si nosotros nos quedamos con un

Seiscientos Diecisiete
-0617-
2

S.O. 26-10-2020

Folio No. 0617

compromiso de querer pagar a dos pagos y si no cumplimos ellos van a poder tener una puerta abierta para poder realizar cualquier acción legal.

Sr. Ángel Rojas, o sea lo que la compañera dice como estamos en este futuro incierto que se puede volver a semáforo rojo, es una incertidumbre también en cuanto a las atenciones del gobierno, no sé sabe también en eso es muy cierto lo que dice la compañera de poner alguna cláusula.

Sra. Alcaldesa pregunta, desde cuando se comienza a pagar.

Ing. Karla Celi, desde noviembre, ya estamos octubre.

Sr. José Eduardo Aguirre, estoy revisando el informe, la última planilla ha sido pagada el 15 de junio del 2017, qué pasó?.

Ing. Janeth González Añazco, primero se detalla las planillas que se han cancelado del monto inicial que es de 243.922,34 mil dólares más IVA eso está todo cancelado, lo último es una planilla pero hubo un inconveniente de algo.

Sra. Alcaldesa, lo que pasa ellos se ahuyentaron un buen tiempo, se les decía que traigan la factura, decían que no estaban aquí que el uno se habían ido a Colombia, ellos conforman un consorcio.

Ing. Karla Celi, o sea los 243 mil dólares es solamente por el valor del contrato y no de la fiscalización.

Ing. Janeth González, es por la fiscalización de la primera etapa, sino que yo ponía como un antecedente que era lo que se había cancelado y después lo que faltaría era de la última planilla, ellos igual demoraron en presentar.

Ing. Karla Celi pregunta, en el tema de la construcción en sí, está todo liquidado o aún falta por cancelar.

Ing. Janeth González, hay un convenio que se está pagando, a seis meses está el convenio de pago.

Ing. Karla Celi, o sea que no nos vaya a pasar lo mismo, lo que yo quiero que aprendamos de los errores que nos están viniendo de las personas que nos están haciendo y se están aprovechando de la buena voluntad, lo que decía la ves pasada estamos en un concejo de subsanación de tantas cosas que han pasado y a la final por actuar de buena manera nos están viendo la cara.

Sra. Alcaldesa, eso sería la propuesta que tenemos compañeros.

Ab. Luis Maldonado pregunta, Ing. Janeth González esta sería la demanda más cercana de las demandas que tienen el municipio.

Sra. Alcaldesa, si es la que está más avanzada.

Ab. Luis Maldonado pregunta, y el valor de cuánto sería.

Ing. Karla Celi, cerca de 20 mil dólares.

S.O. 26-10-2020

Folio No. 0618

Ing. Janeth González, es de lo mismo de lo del alcantarillado, sino es que fue como se les indico porque ellos demoraron, la deuda total es de 19.787,00 dólares americanos.

Sr. Ángel Rojas pregunta, y eso es de fiscalización.

Ing. Janeth González Añazco, es de la fiscalización de la primera etapa del alcantarillado.

Ing. Karla Celi, como les comentaba a los compañeros concejales antes de ingresar a la sesión, les decía que cada obra tiene tres formas de llevarlas a cabo, primeramente el tema de la consultoría digamos de que también eso va a ser un proyecto el costo y tanta cosa, segundo paso es cuando ya se da la vialidad de ese tema se procede a la contratación y cada contratación va de la mano con una fiscalización, esta es la tercera parte, la fiscalización que es la que se va a realizar un convenio de pago, pues en realidad nosotros de tener el dinero lo haríamos en dos pagos en el momento de la conciliación, pero yo quiero que se quede que por a o b motivo como está tan incierto el tema nacional respecto a las finanzas como lo que estamos viviendo y sobre todo es con la finalidad de evitar que nos vayan a jugar un mal número en el tema que ya vuelta nos vayan a cobrar intereses, igual nosotros como concejo podemos acceder porque tenemos un código de acceso ya que la audiencia es para el día 28 de octubre.

Sra. Alcaldesa, pero ahí va solamente la parte legal y la parte administrativa.

Ing. Karla Celi, como para ir adelantando, cuál es la parte de la medicación.

Sra. Alcaldesa, solo va el Alcaldesa y la Procuradora Síndica.

Ing. Karla Celi, compañeros expongan sus inquietudes, especialmente la comisión que conforman la parte financiera.

Sr. José Eduardo Aguirre, lamentablemente nos ha tocado a nosotros una administración que hemos tenido como dijo Karla Celi de subsanar este tipo de situaciones pero a la final el día de mañana lo que se va a dejar una administración sin deudas, lo importante de esto es que el día de mañana como manifiesta la Sra. Alcaldesa e igual la Ing. Janeth González nos libramos de juicios de estar en tantas controversias y más problemas para el gobierno municipal, de igual forma problemas para nosotros; bajo las recomendaciones jurídicas, bajo las recomendaciones financieras mientras estemos encaminados en hacer las cosas bien creo que es conveniente su aprobación.

Ing. Karla Celi, compañeros les recuerdo que el año pasado aprobamos el tema de las obras por mejoras en donde se incluyen estos rubros y se va a empezar a cobrar a partir de enero.

Sra. Alcaldesa, recuerdan que les dije que estos meses van a ser bien complicados, antes de nada de la pandemia, les dije que este año era bien complejo lo que íbamos a vivir con lo que teníamos que hacer cancelaciones, pero lamentablemente a eso también se sumó el retraso del estado por la pandemia, pero por lo menos hay que darle gracias a Dios que estamos todos con vida y que Dios nos de sabiduría para ir saliendo de a poco como lo estamos haciendo, lo otro es que voy a viajar a la ciudad de Quito estamos planificando una nueva reunión con el nuevo Ministro, ahorita no hay que ponerse a pelear más bien hay que irse uniendo, como cada quien diciendo cada cual por su lado para ver cómo se consigue de que ellos nos depositen lo que nos están adeudando aunque sea con la reducción que nos hicieron pero que nos depositen.

S.O. 26-10-2020

Folio No. 0619

Ing. Karla Celi pregunta, y legamente ya hay esos documentos.

Sra. Alcaldesa, no, si no se llega a un acuerdo con el gobierno, van a poner la demanda al gobierno porque no es constitucional lo que nos hicieron.

Sr. Ángel Rojas, en Guayaquil la Alcaldesa presentó para la devolución del IVA.

Ing. Karla Celi pregunta, y como está la devolución del IVA de aquí.

Ing. Janeth González manifiesta, de eso nos adeudan poco.

Sra. Alcaldesa, lo que hemos recibido del IVA nos ha ayudado a salir a nosotros de muchas situaciones, como el anticipo que teníamos que darles a los del agua potable, porque hemos gestionado y nos lograron depositar.

Sr. José Eduardo Aguirre pregunta, como está la situación de CNEL, estamos al día o no.

Ing. Janeth González, tenemos un convenio con CNEL ellos cobran de la tasa de basura de la planilla y nos debitan todo lo que tenemos nosotros de los gastos por instalación, por decirles si en el mes tenemos siete mil por tasa de basura y tenemos que poner el municipio, nos depositan los tres mil los cuatro mil es por el convenio, lo recortan.

Sr. José Eduardo Aguirre, o sea ya no es mucho lo que se recibe de ahí.

Ing. Karla Celi, culminemos con este tema y en asunto varios podemos tratar lo que usted manifiesta.

Sr. José Eduardo Aguirre pregunta, mocionamos.

Ing. Karla Celi, mocionen, porque yo ya expuse lo más que pude también les dije que se va a recuperar, lo que hicimos el año pasado el tema por el cobro por mejoras, por eso se lo aprobó, lamentablemente no se pudo cobrar en cómodas cuotas son 10 años la inversión son inmensa, supongo que debemos esperar bastante porque es una de las inversiones que se ha hecho son millones invertidos acá en Portovelo y poco a poco le vamos viendo el rostro de cambio.

Sra. Alcaldesa pregunta, están de acuerdo compañeros.

Sr. Ángel Rojas, claro como dicen los compañeros no nos queda otro camino hay que ir saliendo de esas deudas, esperemos que esta situación vaya mejorando.

Ab. Luis Maldonado, sería de aprobar por unanimidad.

Sr. Ángel Rojas, si, sería por unanimidad.

Luego del respectivo análisis y debate, por unanimidad el Concejo resuelve: Autorizar a la Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo y a la Abg. Ruth Villamar Segura, Procuradora, Sindica Municipal o a quién la subrogue, para que puedan llegar a realizar la mediación de la deuda que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, con el Sr. José Aguirre Jaramillo, Procurador Común de

S.O. 26-10-2020

Folio No. 0620

Consortio de ADEPLAN DOPEC, relacionado con la "DIVERGENCIAS EN EL CONTRATO No. SP 14.2015-SBCC-FC – FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y DE LA PRIMERA ETAPA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE PORTOVELO"; según el plan de pago presentado por la Dirección Financiera, ante el Mediador de la Dirección Nacional 1 de la Procuraduría General del Estado con sede en Machala.

5. ASUNTOS VARIOS.

Sr. José Eduardo Aguirre, compañeros en asuntos varios quisiera topar un tema he averiguado legalmente y he conversado con amigos, hay la factibilidad en esta situación de la demanda que hay por parte de Perú hacia Ecuador sobre todo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo sería el más perjudicado, ese día había mocionado de que se hiciera un seguimiento de que, qué es lo que se ha hecho por parte del organismo competente en el punto de remediación, entonces se me sugiere legalmente por parte de la Alcaldesa y por parte de los concejales hacer oficios al Ministerio del Medio Ambiente, ARCOM, al Ministerio de Minas solicitando cuáles han sido los proyectos que han presentado cada una de las plantas de beneficio, las minas con los proyecto de remediación y cuál ha sido el avance que han tenido porque eso dice que está ahí, cual es el avance que se ha dado por parte de cada uno de ellos, entonces lamentablemente de acuerdo a lo que me decían que las empresas solo cogen y presentan, diciendo este es el proyecto de remediación y se queda en papeles y no hay absolutamente nadie que haya dicho aquí está sembrado un árbol, hice esto por la situación del río y todo eso, me aconsejaban esto también para que se tome en cuenta que no es solo responsabilidad del Gobierno Municipal, ni del Concejo sino también la responsabilidad de los entes de gobierno que no le han dado seguimiento a nada de esto, entonces cada control que vienen a hacer va con el informe ponen el nombre del dueño de la planta, si está cumpliendo con el proyecto de remediación pero en realidad no hay nada más bien hay algo guardado debajo de la mesa con cada uno de estos funcionarios y no pasa absolutamente nada de lo que tienen que hacer.

Mgs. Paulina Morales, esto pedí en la sesión anterior no sé si la Sra. Secretaria hizo constar en el acta de cruce de información, donde nosotros establezcamos dentro del GAD conozcamos, lo que usted está diciendo está perfecto o sea tenemos que conocer nosotros también acá, pero como es ARCOM que lleva todo y el Ministerio del Ambiente nosotros desconocemos pero para eso también tendríamos nosotros tener aquí una información valedera de cuántas plantas de beneficio que si las tenemos pero nos faltaría de las minas, cuántas concesiones mineras y como usted dice qué están haciendo porque cada una de ellas en realidad que presenta su plan pero todo está en papel, puede ser que tienen que sembrar árboles u otros procedan a hacer los huertos o quizá trabajar con instituciones educativas.

Sr. Ángel Rojas, lo malo en verdad como dice el compañero es que no se ha cruzado información porque los señores de ARCOM, porque compañeros que tengo por ahí que tienen minas pequeñas por este sector, me decían que llegan hasta el último rincón a hacerles inspección, ellos tienen todito en papeles.

Mgs. Paulina Morales, si ellos inspeccionan pero en la realidad lo que dijo el compañero José Eduardo Aguirre tiene mucha razón o sea no conocemos o desconocemos si en realidad están ejecutándolo que ellos plasman en un documento, yo puedo poner maravillas, puedo poner que yo siembro, que hago esto, que descontamino el aire, bueno no sé qué más opciones pueden poner para poder remediar el tema de la contaminación, tenemos que conocerlo si sería bueno que dentro

Seiscientos Veinti-
uno

- 0621 -

S.O. 26-10-2020

Folio No. 0621

del municipio establezcamos personal nuestro también para hacer como un pequeño departamento técnico minero o alguna cosa que podamos hacer nosotros.

Sr. Ángel Rojas, o sea aquí en definitiva lo que ha faltado un poco más, porque aquí los mineros no tienen la culpa lo que dijo don José Luis cada día nosotros vamos avanzando con nuestras construcciones o sea en definitiva nadie dice que llegan al río, ahorita como la Alcaldesa ya los puso con ese antecedente lo de la demanda, entonces ellos como que ya se pusieron con un poquito de alerta que cualquier rato puede venir una denuncia al gobierno y el gobierno puede verse presionado y decir cierren la actividad del Pache, entonces ahí ellos si en un principio el municipio les hubiera dicho de aquí 25 metros de distancia del río sino no les podemos dar el permiso de uso de suelo yo creo que ellos tampoco iban a irse por encima de la disposición, lo que dijo Bravo que nunca hizo eso el municipio, una demanda, alguna medida cautelar o algo, eso es lo que yo le entendí que dijo el abogado Bravo, porque en eso ha pasado de años del municipio, porque ellos saben bien que son 25 metros de retiro del río.

Ab. Luis Maldonado pregunta, Sra. Alcaldesa, que el retiro desde el río es de 50 metros.

Sra. Alcaldesa, en la resolución quedamos de 25 metros, en lo legal son igual 25 metros.

Sr. Ángel Rojas, en el Pache no tiene ni 5 metros de distancia del río.

Sra. Alcaldesa, no tienen nada, parece que a ellos no les interesa porque a todos se les paso la notificación.

Ab. Luis Maldonado, del proyecto que se está realizando en base a Chalito el Minerito en hora o sea tanto nosotros como concejales y usted como Alcaldesa también de poner un poquito de mano dura y se controlaría porque de verdad como lo digo, todo el mundo piensa que nosotros podemos hacer lo que nos dé la gana y de verdad que eso está mal hay cosas que de nosotros también debemos involucrarnos un poco más en esto y debemos de actuar de la mejor manera para ver un cambio y el día de mañana no va a pasar nada, entonces será en vano lo que podamos invertir o lo que podamos hacer, desde ese punto yo lo veo así, ir a inspeccionar como usted mismo lo dijo de lo que han hecho implementaciones en cada planta o en cada mina y ni siquiera han tenido tiempo de ir a pedir permiso de construcción, lo primero es lo primero, por eso nosotros somos entes reguladores, para controlar y usted sabe que la base principal en toda la ciudad son los municipio, donde ellos tienen que venir a pedir los permisos para toda construcción.

Sra. Alcaldesa, ya les dije todo como son las cosas por eso ellos no tenían que contestar ni que decirnos porque no es responsabilidad de nosotros.

Ing. Karla Celi, bueno fuera que todos ellos pudieran plantear su solución donde nos dijeran, por ejemplo a mí me parece muy bueno donde nos dijeran sabe que, la Prefectura va a presentar una ordenanza que a la final nos pone en esa situación y es verdad bueno tú dices me cuesta tanto mejor lo boto al río y lo que va a fomentar lo mejor si es que es obvio la contaminación.

Ab. Luis Maldonado, ese día la Sra. Alcaldesa pedía a la prefectura que cuántas volquetadas cada planta deposita en Portovelo, tiene que darle un informe de cada planta cuantas toneladas saca ya sea semanal o mensual y ahí se controla porque si no caso contrario de nada ha servido seguirán botando al río.

Seiscientos Veinti-

dos

- 0622 -

S.O. 26-10-2020

Folio No. 0622

Sr. Ángel Rojas, bueno lo que yo decía del prefecto que cobraba aquí 5 dólares por volqueta.

Sra. Alcaldesa, aún siguen cobrando 5 dólares, querían cobrar 35 dólares, eso es lo que decían que el prefecto en campaña había dicho que no les va a cobrar.

Ing. Karla Celi, y se topó con la realidad.

Sra. Alcaldesa, yo si les dije que eso es imposible que no les pueda cobrar, cuando yo estaban dentro del consejo provincial, yo sabía cuánto el consejo provincial estaba aportando más bien está poniendo dinero que podría utilizar en obras para las parroquias y no en algo que es privado, no tienen rentabilidad para ellos.

Ab. Luis Maldonado, Sra. Alcaldesa también algo importante que usted lo manifestó ahí y de verdad que yo le pediría que las cosas que están a futuro destinadas sean a beneficio, como ya se hizo esa resolución ya está todo.

Ing. Karla Celi, es que eso va a quedar también resuelto con el PDOT, y como estamos con el avance de ese documento por cierto.

Sra. Alcaldesa, el PDOT ya se está trabajando en la contratación.

Ing. Karla Celi, porque sería bueno de revisar cómo se está trabajando, como me dijo un amigo esa es la biblia del Concejo municipal, tienen que saberlo al revés y al derecho como para poder intervenir y vamos direccionado, para saber que suelos son para construir y cuáles no, qué es lo que podemos permitir porque se quiere reorganizar.

Sra. Alcaldesa, como les dije habría que tomar decisiones y no nos toca otra más, pero nosotros no somos responsables de las irresponsabilidades de otros.

Ing. Karla Celi, ahora con el tema de remediación inmediata, que vamos a hacer una campaña de reforestación en las riberas del río.

Sra. Alcaldesa manifiesta, claro.

Ing. Karla Celi pregunta, desde cuándo.

Sra. Alcaldesa, este viernes lanzamos el proyecto de Chalito El Minerito que tienen que ver con el tema de reforestación, con todos los temas a tratarse para la recuperación de los ríos, turístico y todo, desde ahí empezamos.

Ing. Karla Celi, aprovechando que vienen la temporada de mango va a ver semillas por doquier de esta fruta, no sé si nosotros mismo lo hacemos con el personal o involucramos a la población en general o las parroquias de poder hacer pequeñas plantas de mango que broten y de ahí si irlos ubicando en las riberas.

Sra. Alcaldesa, hay que hablar con la de UGAM para que haga ese vivero arriba en el camal, como ellos están ahí las pueden regar, se siembra ya sean unas 500 o 1.000 plantas.

Ing. Karla Celi, sería cualquier tipo de mango porque a la final el mango es hasta provechoso.

S.O. 26-10-2020

Folio No. 0623

Sr. Ángel Rojas, sería una planta nativa.

Mgs. Paulina Morales pregunta, Sra. Secretaria usted tiene información sobre los municipios saludables, recuerda que vinieron la vez pasada que nos dieron la charla de esa primera reunión que hubo y nos dijeron para llenar unas matrices, habían pedido una información acá al GAD.

Sra. Secretaria, ya le hago revisar.

Ing. Karla Celi, que se tiene preparado para el día viernes.

Sra. Alcaldesa, voy a organizar en la noche, vamos a sentarnos a ver qué es lo que vamos a hacer y ya les comunico a partir de mañana, queremos hacer el lanzamiento en San José, presentarlo a Chalito el porqué, la misión, visión y desde ahí empezamos justo con el feriado para poder trabajar todo el feriado ir entregando los afiches, la socialización que tenemos que hacer en cada uno de los lugares con el personaje.

Sr. José Eduardo Aguirre pregunta, a qué hora va a hacer esto.

Sra. Alcaldesa, a las 19H00 de este viernes 30 de octubre de 2020 y lo que es cementerio ya quedamos que va a permanecer cerrado, el padre va a dar la misa a las 19H00 afuera del cementerio va a ser transmitida, le vamos a ayudar poniendo a tarima, la cubierta no vaya a ser cosa que llueva.

Ing. Karla Celi, que día van a cerrar el cementerio, hasta que día se puede ir a velar.

Sra. Alcaldesa, los días sábado, domingo, lunes y martes van a permanecer cerrado.

Ing. Karla Celi, si han de dejar ingresar el sábado porque vienen de otros lados porque a la final se va de poquito a poquito.

Sra. Alcaldesa, es que necesitamos personal para que estén ahí las 24 horas y no tenemos ese personal.

Sr. José Eduardo Aguirre, en la situación de las iglesias la vez anterior quedamos en que se iba a permitir que se aperture martes, jueves y domingo, pero hay una propuesta de parte de las hermanitas sobre todo para que se abra la iglesia de Fátima de 07H00 a 09H00 y de 16H00 a 18H00 todos los días.

Sra. Alcaldesa, la verdad es que a nosotros nos ha llegado las peticiones de todos los templos pero menos de la iglesia católica.

Sr. José Eduardo Aguirre, lo que pasa el padre no quiere aperturar pero las monjitas son las que si desean.

Sra. Alcaldesa, es que nosotros tampoco podemos obligarles.

Ing. Karla Celi, otra cosa que quería preguntar, ese sobre que informe han dado tanto del COVID como del rotavirus.

Seiscientos Veinticuatro
+10
-0624-

S.O. 26-10-2020

Folio No. 0624 2

Sra. Alcaldesa, el COVID ha subido un caso de influenza esperamos que en el feriado no incrementen más porque dicen que a nivel de toda la zona llevamos más de mil casos de infectados esperamos a ver eso, de este virus ya ellos están haciendo análisis del agua de la primera muestra que tomaron se muestra esta clase de parásitos que salen en los exámenes de los niños, en otros sale otra clase de parásitos, ya se tomó las muestras arriba en la planta, nos fuimos a tomar también las muestras de las quebradas de Zaruma, cuando el jueves ya empezó a bajar esa agua que siempre baja sucia, puede ser que con las aguas que cayeron el jueves y viernes vino arrasando eso se quedan en las esquinas del río y al otro día con el sol se evapora el agua, entonces si esta ese virus ahí se sube al ambiente y más el viento entonces va empezando eso a circular, pero está por determinarse, y ya hay otros casos en Morales, un señor también había escrito que tienen en Piñas, en Zaruma también han estado con este rotavirus.

Mgs. Paulina Morales, y más que nada coincide con el mes de noviembre porque recuerdo el año pasado cuando hubo en Zaruma, porque decían que en Zaruma ha sido justamente pasando el mes de noviembre esta epidemia, es una coincidencia.

Sra. Alcaldesa, por eso estamos esperando de todas maneras yo desde el primer día he estado llamándolo al Dr. he estado ahí para dar heterogermina a la gente de escasos recursos y ya no había aquí, entonces rogué que me den comprando en Guayaquil para poder ayudar a la gente porque a veces en la madrugada se enferman y no saben a dónde acudir entonces les dije que nos llamen para nosotros estarles ayudando con eso.

Sin asuntos más que tratar, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria, de fecha 26 de octubre del 2020 y suscribe la presente acta con la secretaria que certifica lo actuado.

Sra. Paulina Lopez Siguerza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

